

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1582** *G.R. DIGITAL, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 378/2009, de Ejecución número 177/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Vanesa Collada Saiz contra "G.R. Digital, S.L.", dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.902,40 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º20.

ID: A110001316-1